

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

28932 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Vigo, por la que se hace público el otorgamiento a la entidad Galiciamar, S.A., de la ampliación del plazo inicial (9,6 años) de la concesión de la que es titular, en el área portuaria de Bouzas del Puerto de Vigo.*

Por Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo de fecha 31/7/2020, se otorgó a la entidad Galiciamar, S.A., la ampliación de 9,6 años en el plazo inicial de la concesión, otorgada por Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo de fecha 26 de noviembre de 2010, mediante la cual fue otorgada una prórroga en el plazo de la concesión otorgada por O.M. 16/11/1987, con destino manipulación, elaboración, clasificación, y congelación de pescado, en el área portuaria de Bouzas del Puerto de Vigo.

- Superficie: 2.993 m² de terrenos.

- Plazo: Finalización de la concesión incluida la prórroga y la ampliación, el día 6/8/2032.

- Tasas: * Ocupación:

· Ocupación de terrenos: 5,85 euros/m²/año.

· Uso de instalaciones: 3.145,83 euros/año.

· Depreciación: 17.976,18 euros/año.

* Actividad: 0,74 euros por cada tonelada movida en la concesión, como actividad mínima se establece un tráfico de 10.000 tm anuales, que servirá de base para el cálculo de la penalización.

Los gastos de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para el general conocimiento de conformidad a lo previsto en el artículo 85.7 del Real Decreto Legislativo de 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Vigo, 1 de septiembre de 2020.- La Directora, Beatriz Colunga Fidalgo.

ID: A200038412-1